

AVISO

**PROPUESTA DE ADOPCIÓN DEL “REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y
SANCIÓN POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL”**

OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras se propone adoptar el “Reglamento para la Prevención y Sanción por Hostigamiento Sexual”. El mismo se emite conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, las leyes que prohíben el hostigamiento sexual en el empleo, y la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, entre otras.

El Reglamento tiene el propósito de derogar el Reglamento Núm. 8427 de 19 de diciembre de 2013 para aclarar disposiciones y añadir aquellas establecidas en la Ley Núm. 83-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su Modalidad Grave”.

El Reglamento propuesto está disponible para inspección y recibo de comentarios por escrito en días laborables, durante el horario de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:00 P.M. a 4:30 P.M., en la División Legal de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, ubicada en el Edificio Centro Europa, Piso 6, Santurce, Puerto Rico y en nuestra página electrónica en www.ocif.pr.gov.

Se concede el término de treinta (30) días desde la fecha de publicación de este AVISO para someter los comentarios por escrito, solicitar por escrito una vista oral sobre la propuesta acción con los fundamentos que a juicio del solicitante hagan necesaria la concesión de dicha vista oral, en el horario y lugar antes indicado o enviando sus comentarios por correo electrónico a reglamento@ocif.pr.gov o a una de las siguientes direcciones:

División Legal
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras
Edificio Centro Europa Suite 600
1492 Ave Ponce de León, San Juan PR 00907-4024
Dirección postal: PO Box 11855, San Juan PR 00910-3855


Lcda. Natalia I. Zequeira Díaz
Comisionada